



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO. SALUD DE ADM. MUNICIPAL

REF.:APRUEBA RECURSOS Y METAS
PROGRAMA ELIGE VIDA SANA
2022 DEL SERVICIO SALUD ÑUBLE – I.
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO.

TREHUACO, 18 FEB 2022

DECRETO ALCALDÍCIO Nº 017/

VISTOS:

a) Convenio "Programa Elige Vida Sana", suscrito con la I. Municipalidad de Trehuaco, aprobado por Resolución Exenta 1 C/Nº 1044 del 28 de Febrero del 2019, Resolución Exenta 1C N° 596 del 07 de febrero del 2020 y Resolución Exenta 1C/Nº 0634 de fecha 10 de Febrero de 2021, del Servicio de Salud Ñuble.

b) Resolución Exenta 1C/Nº 0189 de fecha 03 de Enero de 2022, del Servicio de Salud Ñuble, que aprueba recursos y metas del programa para el año 2022.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

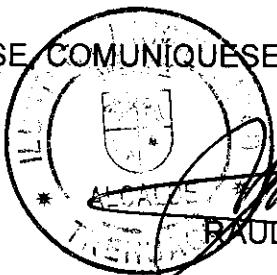
1.- APRUÉBESE, en todas sus partes Recursos y Metas Programa Elige Vida Sana 2022, suscrito entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio "Programa Elige Vida Sana 2022", asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2022.

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



* SECRETARIO MUNICIPAL
MONSERRAT BARRIGA SILVA
ÑUBLE SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RAUL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

REE/MBS/CAV/leav.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría de Salud
- Archivo Decretos Alcaldícos

